

Información de Trámite

Nombre Trámite	SERVICIOS PROTOCOLARIOS PARA EVENTOS DE RELEVANCIA LOCAL Y NACIONAL QUE SE REALIZAN EN EL DMQ.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	<p>Se brinda servicios relacionados con la organización de eventos en actos oficiales, ceremoniales, sesiones solemnes, ceremonias cívicas, eventos culturales y artísticos; destinados para las autoridades y visitantes ilustres. Personal capacitado guía y organiza el acto, ceremonia u otro evento oficial.</p> <p>La solicitud del trámite deberá ser enviada con 7 días de anticipación como mínimo, lugar y fecha a realizarse, litado de autoridades y asistentes número total de participantes quienes contarán con implementos de bioprotección.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Dirigido a las Autoridades o Representantes de Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales, distritales y provinciales, así como, de otros niveles del gobierno nacional, a Instituciones públicas nacionales y extranjeras.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Servicios protocolarios en ceremonias y eventos oficiales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud del trámite digitalizado y firmado cumpliendo con los parámetros establecidos en la descripción.2. Programa del evento oficial
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Acceder por la opción "Ir al trámite en línea"2. Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener, se debe realizar el registro de usuario como personal natural o jurídica, según sea el caso.3. Ingresar en formato digital todos los requisitos establecidos para atención del trámite.4. Recibir la respuesta a su trámite mediante un correo electrónico o ingresando en consulta de trámites con su usuario y clave personal <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales: de lunes a viernes entre las 8h00 y las 16h30
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Cuarto. Art. IV.8.31 literal e).
Contacto para	Funcionario/Dependencia: Servicios Ciudadanos WhatsApp Messenger: (02) 3952311

atención ciudadana **Correo Electrónico:** serviciosciudadanos@quito.gob.ec
Teléfono: Contact Center Municipal: 1800 510 510

Transparencia